



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 09 de septiembre del 2020

VISTO: el Exp. Nº 11674-2020, conteniendo el Informe Nº 075-2020-OEPE/HCH, del 31 de agosto del 2020, de la Oficina Ejecutiva de Plãneamiento Estratégico, que remite documentos relacionados a la actualización de las Tarifas del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, el Informe Nº 697 - 2020-HCH/DG, de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe Nº 075-2020-OEPE/HCH, del 20 de agosto del 2020, de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite a la Dirección General el Informe Nº 03-2020-CT-HCH y el Acta de Sesión Nº 03-2020 del Comité Permanente de Tarifas, relacionado al acuerdo aprobado de actualización de tarifas del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, mediante el Informe Nº 03-2020-CT-HCH, el Presidente del Comité Permanente de Tarifas del Hospital Cayetano Heredia, informa a la Dirección General la aprobación de la actualización de las Tarifas de actualización de tarifas de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, para su aprobación mediante Resolución Directoral acordado mediante el Acta Nº 03-2020 en sesión del Comité Permanente de Tarifas del 21 de agosto del 2020;

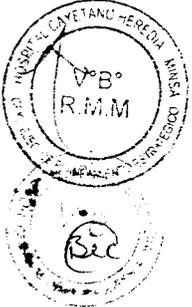
Que, con Resolución Directoral Nº 388-2018-HCH/DG; del 31 de diciembre de 2018, se aprueba la actualización del Tarifario Institucional y Administrativo 2018, del Hospital Cayetano Heredia, que contiene las modificaciones, eliminaciones e inclusiones de nuevos procedimientos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 246-2006/MINSA del 13 de marzo de 2006, se aprobó el Documento Técnico los Lineamientos de Política Tarifaria en el Sector Salud, cuya finalidad es mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, ordenando y regulando la determinación de las tarifas en los establecimientos de salud a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 704-2006/MINSA, se aprueban el Documentos Técnicos Glosario de Términos en el Marco de los Lineamientos de Política Tarifaria para la Gestión de Servicios de Salud, la Guía Metodológica de Determinación de Costos de Servicios en los establecimientos del Sector Salud, el Catálogo de Unidades Productoras de Servicios en los Establecimientos del Sector Salud, documentos que permiten definir y aplicar correctamente los aspectos conceptuales de algunos términos en salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 195-2009/MINSA, se aprueba el Documento Técnico Metodología para la Estimación de Costos Estándar en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de tener una herramienta para implementar un sistema de costos en un establecimientos de salud;

Que, estando a lo solicitado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, el



Informe y Acta del Comité Permanente de Tarifas y lo opinado por la Asesoría Jurídica con el Informe N° 697-2020-OAJ-HCH;

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Comité Permanente de Tarifas y la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA del 09 de marzo de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACTUALIZAR las Tarifas del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, conforme al acuerdo aprobado mediante el Acta N° 03-2020 e Informe N° 03-2020-CT-HCH, del Comité Permanente de Tarifas conforme al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO SIGEHO	CPMS	PROCEDIMIENTO	TARIFA HNCH	PRIV	SOAT	€SIS	TRAB
1	6C04078	85378	DIMERO D	59.00	118.00	25.00	5.71	29.5
2		36416	COLECCIÓN DE SANGRE CAPILAR	4.50	9.00	0.00	1.06	3.83

Artículo 2°.- INCLUIR, la actualización de las tarifas de Departamento de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, como parte integrante de la Resolución Directoral N° 388-2018-HCH/DG, que aprueba la actualización del Tarifario de los Procedimientos del Hospital Cayetano Heredia.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la Difusión y Publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Hospital Cayetano Heredia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

DR^A AIDA CECILIA PALACIOS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 H.N.E. 9834

- () ACPR/BIC/Chg.
- DISTRIBUCIÓN:
- () DG
- () OC
- () OAJ
- () OEPE